

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Seguro de rentas Cajasur

Para un **Asegurado de edad:** 70

Entidad Aseguradora: Kutxabank Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., con C.I.F. A48272363 y domicilio social en Plaza Euskadi, 5 - Planta 28 - 48009 Bilbao, Bizkaia. Para más información llame al teléfono 94 401 83 30.

Autoridad competente: Este producto está bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Fecha de producción o última revisión: 01/01/2025

¿Qué es este producto?

Tipo

Este producto es un Seguro de Vida Individual de Renta Vitalicia con capital asegurado en caso de fallecimiento, contratable a prima única.

Plazo

Este producto no dispone de fecha de vencimiento, siendo de carácter vitalicio.

Objetivos

El objetivo de este producto es garantizar al Asegurado una renta vitalicia periódica, al tiempo que asegura a sus Beneficiarios una prestación por fallecimiento del Asegurado. La rentabilidad esperada del producto así como el importe bruto de renta a percibir se establecerán en el momento de la contratación y permanecerán constantes con independencia de las fluctuaciones de los mercados financieros.

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto es una buena alternativa para personas que, disponiendo de liquidez, deseen asegurarse la percepción periódica de una cantidad garantizada que complementa otros ingresos. Este producto está pensado para inversores que están dispuestos a mantener su inversión de forma vitalicia, por lo que no está recomendado para inversores que puedan querer disponer de su capital de manera inmediata.

Prestaciones de seguro y costes

Este producto garantiza dos tipos de prestaciones:

- El pago de rentas periódicas de cuantía fija mientras viva la persona Asegurada. A su fallecimiento la renta se extinguiría.
- En el momento del fallecimiento del Asegurado, un pago a sus Beneficiarios de un capital de fallecimiento igual a la aportación realizada, es decir, la prima única.

Este producto ofrece al Asegurado la opción de rescate anticipado total en cualquier momento durante la vigencia del contrato. No se permite la opción de rescate parcial. El valor de rescate será el menor importe de entre los tres siguientes, obtenidos a la fecha de solicitud del rescate:

- La provisión matemática menos el coste de desinversión si éste fuese positivo, o la totalidad de la provisión matemática en caso contrario.
- El valor de realización de las inversiones asignadas.
- El capital de fallecimiento.

El coste de desinversión será la diferencia entre el valor actual a fecha de solicitud del rescate de las prestaciones futuras aseguradas calculado financiero-actuarialmente a la tasa de Referencia inicial (EURIBOR 30 años) y el mismo valor calculado a la tasa de Referencia final (EURIBOR 30 años + 0,60%). Para el cálculo de dicho valor actual, se utilizarán las referidas tasas hasta la fecha límite reflejada en el momento de contratación, utilizándose a partir de dicha fecha como tasa de actualización el tipo de interés establecido a tal fin en el contrato.

Las prestaciones de rentas y capital de fallecimiento están garantizadas en caso de mantener la póliza de seguro en vigor hasta el fallecimiento del Asegurado. Sin embargo, **si el Asegurado ejerciese el derecho de rescate anticipado podría obtener una cantidad inferior a la invertida debido a que el valor de rescate está vinculado al comportamiento de los mercados financieros.**

A efectos de los cálculos del presente documento se estima en término medio como periodo de mantenimiento recomendado la esperanza de vida del Asegurado menos su edad, esto es 23 años.

Para un Asegurado de 70 años y una inversión o prima única de 10.000 €, la prima de cobertura de fallecimiento ascendería a 0 € siendo su impacto sobre la rentabilidad de la inversión al término del periodo recomendado del 0%.

El productor podrá rescindir el contrato unilateralmente en caso de reticencia o inexactitud en la cumplimentación de la Solicitud de Seguro que influya en la estimación del riesgo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta su fallecimiento. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

- El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.
- Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa el riesgo más bajo.
- Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de Kutxabank Vida y Pensiones de pagarle como muy improbable.
- Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.
- Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión (véase la sección ¿Qué pasa si Kutxabank Vida y Pensiones no puede pagar?).

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

| Periodo de mantenimiento recomendado: Vitalicio | | | | |
|---|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| Inversión / Prima de seguro: | | 10.000 EUR | | |
| Escenarios de supervivencia | | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 12 años | En caso de salida después de periodo de mantenimiento recomendado |
| Mínimo | Podría perder parte o la totalidad de su inversión | | | |
| Tensión | Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año | 2.758 EUR -73,4% | 4.010 EUR -10,3% | 15.592 EUR 2,5% |
| Desfavorable | Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año | 7.095 EUR -29,4% | 4.010 EUR -10,3% | 15.592 EUR 2,5% |
| Moderado | Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año | 8.468 EUR -15,5% | 8.423 EUR -1,7% | 15.592 EUR 2,5% |
| Favorable | Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año | 9.746 EUR -2,6% | 12.287 EUR 2,0% | 15.592 EUR 2,5% |
| Escenarios de las prestaciones – Contingencias aseguradas | | | | |
| Rentas vitalicias | Lo que podrían recibir tras deducir los costes | 246 EUR | 2.951 EUR | 5.655 EUR |
| Capital de fallecimiento | Lo que podrían recibir sus beneficiarios tras deducir los costes | 10.000 EUR | 10.000 EUR | 10.000 EUR |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de la duración del contrato de seguro estimado según la esperanza de vida, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 €.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. En los escenarios de supervivencia la rentabilidad de la renta vitalicia se ha calculado: (i) en euros (lo que puede percibir el cliente), sumando a las rentas pagadas hasta el final del período considerado el importe estimado del valor de rescate neto de gastos, que correspondería para cada duración considerada; (ii) en porcentaje (rendimiento medio de cada año), considerando el importe de las rentas que correspondan hasta el final del período considerado, así como el importe estimado del valor de rescate, neto de gastos, que correspondería para cada duración considerada.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si Kutxabank Vida y Pensiones no puede pagar?

El inversor minorista puede enfrentarse a pérdidas financieras por el impago de Kutxabank Vida y Pensiones y no existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista en ese caso. No obstante lo anterior, Kutxabank Vida y Pensiones está sometida a una normativa exigente en materia de supervisión y solvencia, que tiene como objetivo que la probabilidad de impago por parte de las entidades aseguradoras sea muy reducida. Kutxabank Vida y Pensiones cumple con los requisitos de solvencia establecidos en dicha normativa. Asimismo, en España existe una entidad pública, denominada Consorcio de Compensación de Seguros, que tiene encomendada una función de protección a los acreedores por contrato de seguro en caso de liquidación o concurso de acreedores, y sobre la que puede ampliar información en www.consorseguros.es.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10 000 EUR.

| | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 12 años | En caso de salida después de periodo de mantenimiento recomendado |
|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| Costes totales | 200 EUR | 200 EUR | 200 EUR |
| Incidencia anual de los costes(*) | 2,1% | 0,4% | 0,2% |

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,7% antes de deducir los costes y del 2,5% después de deducir los costes.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de tenencia recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

| Costes únicos de entrada o salida | Incidencia anual de los costes en caso de salida después de período de mantenimiento recomendado | |
|---|---|-----------|
| Costes de entrada | 0,2% del importe que pagará usted al realizar esta inversión. | 0,2% |
| Costes de salida | Los costes de salida se indican como "No Aplica" en la siguiente columna, ya que no se aplican si conserva el producto hasta el final del período de mantenimiento recomendado. | No aplica |
| Costes corrientes deducidos cada año | | |
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento | Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año. | No aplica |
| Costes de operación | 0% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos. | No aplica |
| Costes accesorios deducidos en condiciones específicas | | |
| Comisiones de rendimiento | No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto. | No aplica |

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: Hasta el fallecimiento del Asegurado.

Dadas las características de este producto de rentas, se recomienda mantener el seguro de forma vitalicia, hasta el fallecimiento del Asegurado. No obstante, el Asegurado podrá ejercer el derecho de rescate total en cualquier momento de la vida del producto tal y como se detalla en el apartado ¿Qué es este producto?

¿Cómo puedo reclamar?

Datos de contacto del servicio de atención al cliente:

- Servicio de Atención al Cliente de Kutxabank Seguros, dirección postal Plaza Euskadi, 5 - Planta 28 - 48009 Bilbao, Bizkaia.
- E-mail: atencion.asegurado@kutxabankseguros.es.

Otros datos de interés

Antes de la contratación, además del presente documento, le será entregada la nota de información previa del producto.

Las cuantías presentadas en los cuadros de escenarios de rentabilidad y costes han sido estimadas para un Asegurado de 70 años y con datos de mercado correspondientes a la fecha de actualización de este documento. En el momento de contratación las condiciones reales pueden ser diferentes a las utilizadas para la elaboración de este documento.